



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 19-Junio-2012

Tipo de proyecto Servicios

Dotación

Etapas del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los primeros resultados de los Cabildos Distritales con relación de la programación y gestión de los escenarios culturales públicos son los siguientes: - Localidades sin dotación de equipamientos para la práctica artística. - Limitadas condiciones para desarrollar habilidades y capacidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de la población asociada a inexistencia de infraestructura adecuada y de oferta institucional. - Falta de programas culturales (danza y teatro), falta de espacios para recreación y deporte para la comunidad.

La Subdirección de Equipamientos prevé continuar fortaleciendo la participación a través de: El desarrollo de acciones polivalentes en procesos de conformación y/o fortalecimiento de las redes. - La garantía de la equidad en el acceso a los escenarios - El fomento de las prácticas culturales y artísticas de los diferentes grupos sociales. - Generar una mayor apropiación del escenario móvil en las localidades.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema se centra en la baja accesibilidad de los públicos de toda la ciudad a la oferta cultural y artística debido a los siguientes factores:

- Concentración de los equipamientos en 4 localidades: Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe y La Candelaria. (Concentración del 64%).
- Distribución desigual de equipamientos y por ende, generación de acceso sólo para ciertos estratos.
- Barreras de acceso a los escenarios de carácter metropolitano: problemas de desplazamiento, transporte, hábitos y gustos, pre-conceptos, horarios y costos de la programación.
- Déficit de equipamientos en la periferia.
- Déficit de dotaciones, equipos y mantenimientos en los escenarios, por los altos costos de estas inversiones.
- Dificultades para el mantenimiento de franjas estables y regulares de programación definidas con criterios que respondan a objetivos artísticos específicos y de convocatoria.
- Mediana visibilización de los proyectos de programación y sus respectiva convocatoria.

Todos estos factores dificultan el fortalecimiento de proyectos de formación y fidelización de públicos locales y metropolitanos y afectan la circulación de los productos escénicos de géneros y tendencias diferentes en las condiciones requeridas para propiciar el encuentro con los espectadores en las mejores condiciones técnicas y logísticas para generar una participación en el eco escénico que redunde en el disfrute del mismo y en los procesos de participación social que se desarrollan a través del arte, tales como la convivencia, el disfrute de la comunicación de las artes vivas, la reflexión y la gradual apropiación de las artes mismas.

Una parte fundamental del problema es generar y mantener programas estables en los escenarios locales y lograr articulaciones con diferentes entidades para generar una continuidad de la oferta cultural y la circulación que es lo que garantiza, a mediano y largo plazo, un cambio en los hábitos de la ciudadanía.

De esta manera, y de acuerdo con el diagnóstico realizado para la formulación del PLAMEC, se evidenció la necesidad de establecer criterios culturales para el ordenamiento territorial en el Distrito Capital que permitan fortalecer la construcción culturalmente significativa del territorio, aumentar la apropiación cultural, social e institucional de la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

infraestructura cultural y proveer espacios adecuados para la creación de proyectos colectivos de los pueblos y sectores de la ciudad.

Es así como se determina que la infraestructura de los escenarios culturales a cargo del Instituto Distrital de las Artes tiene algunas limitaciones técnicas, logísticas y de infraestructura que es necesario solucionar, además de la necesidad de garantizar su normal operación, dotación, mantenimiento y funcionamiento.

El IDARTES cuenta en la actualidad, entre otros con estos equipamientos propios: El Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire Libre la Media Torta, Planetario Distrital y durante el año 2012 recibe por convenio interinstitucional con el IDR, El Teatro El Parque por un período de 4 años. Los edificios son bienes patrimoniales, ubicados en la zona centro, y se consideran escenarios metropolitanos, emblemáticos en la vida de la ciudad y que por su larga historia y trayectoria han pasado por diferentes períodos, siendo administrados por diferentes entidades, con los cambios que esto conlleva.

El Instituto cuenta además con un Escenario Móvil, que se desplaza a diferentes localidades de la ciudad y se articula con proyectos culturales y artísticos tanto propios, como de otras entidades.

De la misma manera, dentro de las actividades de este proyecto están incluidos el Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, el escenario cultural Plaza Santamaría.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará y ejecutará en los siguientes escenarios culturales que la Entidad tiene a su cargo:

- Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán.
- Centro Cultural Teatro al Aire Libre la Media Torta.
- Teatro El Parque.
- Escenario Móvil.
- Galería Santafe.
- Cinemateca Distrital.
- Casona de la Danza.
- Planetario Distrital.

Igualmente, dentro de las actividades que se van a realizar en este proyecto, se incluyen el Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, el escenario cultural Plaza Santamaría.

Así, se contemplan los siguientes tipos de acciones en los equipamientos culturales:

- Apoyo a la gestión: Las actividades que se requieren para el normal funcionamiento de la Subdirección de Equipamientos y el personal técnico de los escenarios.
- Programación artística y cultural: Este componente incluye todos los aspectos relacionados con los requerimientos técnicos, logísticos y de producción de los artistas que realizan sus presentaciones en los diferentes escenarios culturales a cargo del Instituto.
- Mercadeo y comercialización: Este componente incluye el desarrollo de estrategias para la consecución de ingresos propios de los escenarios, cuya vocación así lo permita.
- Dotación especializada: Este componente se refiere a la dotación y mantenimiento de la infraestructura cultural especializada, compuesta, entre otros por: equipos de sonidos, equipos de luces, silletería, etc.

Componentes transversales de los escenarios de IDARTES:

- Renovación y modernización de la imagen de los escenarios en piezas impresas y de difusión.
- Difusión, proyección y visibilización de los escenarios de Idartes, mediante alianzas con medios.
- Consecución de patrocinios.
- Gestión internacional con embajadas y otras entidades culturales para nutrir la programación.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

- Fortalecimiento de las bases de datos.
- Difusión en redes alternativas.

#### Producción y Logística:

- Incluye todos los costos técnicos, logísticos y de producción de las franjas de la programación.

#### Dotación y mantenimientos especializados y mejoramiento de servicios:

- Inversiones en máquinas y otros elementos para producciones propias.
- Mantenimiento especializados.
- Inversión en equipos de luces.
- Normalización del sistema eléctrico.
- Otras actividades de mantenimiento especializado que requieran los equipamientos.

### PROGRAMA CULTURA EN COMÚN

Mediante el uso de equipamientos culturales de las localidades - Centros de Desarrollo Comunitario - CDC con espectáculos de buen nivel, se pretende generar sentido de pertenencia de las comunidades por los espacios físicos y culturales, formar públicos en diferentes áreas artísticas, a través de las franjas pedagógicas, desconcentrar la oferta cultural de la ciudad y lograr el acceso a las prácticas artísticas por parte de los ciudadanos.

Para alcanzar los objetivos planeados en el marco del Programa, se pretende realizar Alianzas estratégicas con Universidades, la Red de Teatro Comunitario de Bogotá, entre otros.

Se tendrá programación artística en los Centros de Desarrollo Comunitario: Arborizadora Alta ¿ Ciudad Bolívar, La Victoria - San Cristóbal, Julio Cesar Sánchez- Usme, Timiza ¿ Kennedy, Servita- Usaquén y Teatro de Villa Mayor- Antonio Nariño, 8 actividades mensuales por escenario de la siguiente manera; 3 franjas de talento local participan artistas locales, 3 franjas artísticas con invitados distritales de alta calidad artística y 2 franjas lúdico-artística con clases y talleres didácticos interactivos.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Formar y fidelizar públicos en los escenarios metropolitanos de IDARTES y en escenarios pertenecientes a otras entidades distritales, ofreciendo una programación artística, cultural y científica plural y diversa.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Concebir, y realizar franjas de programación científica y artística con criterios de calidad, regularidad y convocatorias específicas de públicos.
- 2 Potenciar los escenarios y Centros de Desarrollo Comunitario en sus espacios y horarios, como espacios de circulación de los productos escénicos, espacios de creación, producciones propias y eventos alternativos.
- 3 Desarrollar e implementar estrategias de gestión y mercadeo para el aprovechamiento económico de los escenarios, su visibilización y proyección permanentes.
- 4 Garantizar el mantenimiento y dotación tanto a nivel de la infraestructura como de los equipos especializados para el funcionamiento de los escenarios.

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
2	Lograr la participación de	280,000.00	personas anualmente	en actividades artísticas diversas, permanentes e incluyentes.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Realizar	2,500.00	actividades artísticas y culturales	permanentes y diversas con criterios de proximidad, pertinencia y calidad.
4	Apoyar al sector en la consolidación del	49.90	de la red de equipamientos	de la ciudad con programación permanente, próxima y diversa.
5	Lograr que los	2.00	Teatros	del Centro Cultural Julio Mario Santodomingo cuenten con programación permanente y diversa.
6	Lograr la asistencia de	300,000.00	personas	a las actividades de divulgación científica en el Planetario Distrital.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Arte, cultura y patrimonio en la transformación	6,041	15,140	19,135	19,546	28,011	87,873

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$6,041	\$15,140	\$19,135	\$19,546	\$28,011	\$87,873

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	630,000	Población en general.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	630,000	Población en general.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	630,000	Población en general.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	630,000	Población en general.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	630,000	Población en general.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

### Código Descripción localización

17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá	12-06-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-11-2011
3 Acuerdo 440 de 2010 - Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes	Concejo de Bogotá	24-06-2010
4 Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de cultura

### 15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Adela Donadío  
Area Subdirección de Equipamientos Culturales  
Cargo Subdirectora de Equipamientos  
Correo adela.donadio@idartes.gov.co  
Teléfono(s) 3795750 Ext. 201

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos
Versión	65 del 17-MARZO-2016

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca aportar a la reducción de las formas de segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, así como también aliviar la carga de gasto de los sectores más pobres. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía Castro  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo luis.mejia@idartes.gov.co  
Teléfono 3795750 EXT 150  
Fecha del concepto 19-JUN-2012

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.